Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE <u>ESTE</u> AYUNTAMIENTO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2.007.-

Sres.Concejales:

- D. LORENZO SUÁREZ GONZÁLEZ
- Da. CARMEN MÁRQUEZ ADAME
- D. JOSÉ ROMERO BARRAGÁN
- Da. MARIA DEL CARMEN DONOSO MARTÍNEZ
- D. JOSÉ DÁMASO GALLARDO JARA
- D. MANUEL BARRASO RODRÍGUEZ
- D. OSCAR MANUEL HIDALGO MÁRQUEZ
- D. LÁZARO FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
- D. INOCENTE COSTO BURRERO
- Dª. MARIA DEL CARMEN GALLARDO GALLARDO
- D. JOSÉ MANUEL RASTROJO MÁRQUEZ
- Sr. Secretario-Interventor de la Corporación:
- D. JUAN GAÑÁN DUARTE

En Valencia del Ventoso, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día dieciseis de junio de dos mil siete, se reúnen los Sres. que al margen se expresan, todos ellos Concejales electos en las elecciones locales convocadas por el Real Decreto 444/2007, de 2 de abril, y celebradas el día 27 de mayo de 2.007.

Los Concejales asistentes que se expresan al margen, constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, con objeto de celebrar la sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en

el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio.

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, quedando constituida la Mesa de Edad por D. José Romero Barragán, concejal asistente de mayor edad, como Presidente, D. Oscar Manuel Hidalgo Jara, concejal de menor edad, y D. Juan Gañán Duarte, Secretario-Interventor de la Corporación.

A continuación se procede por los miembros de la Mesa a la comprobación de las credenciales presentadas, y acreditada la personalidad de los Concejales Electos por la certificación que la Junta Electoral de Zona ha enviado al Ayuntamiento prestan promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, los Sres. D. Lázaro Fernández Domínguez, D. José Dámaso Gallardo Jara, Dª. Carmen Márquez Adame, D. Lorenzo Suárez González, D. Oscar Manuel Hidalgo Márquez y D. José Romero Barragán; y juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, los Sres. D. Manuel Barraso Rodríguez, D. Inocente Costo Burrero, Dª. María del Carmen Donoso Martínez, Dª. María del Carmen Gallardo Gallardo y D. José Manuel Rastrojo Márquez.

Sesión: Extraordinaria de constitución nº. 06/2007 Fecha: 16 de junio de 2007 El Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación.

A continuación el Presidente anuncia que se va a proceder a la elección del Alcalde y manifiesta que pueden ser candidatos los concejales que encabezan sus correspondientes listas y que son: el Sr. D. Lorenzo Suárez González, por el Partido Socialista Obrero Español; y el Sr. D. Inocente Costo Burrero, por el Partido Popular.

La elección se hace con papeleta secreta introducida en un sobre y depositada en una urna.

Acabada la votación se procede al recuento de los votos, con el resultado siguiente:

	<u>En letra</u>	<u>En número</u>
* Votos emitidos	Once	11
* Votos válidos	Once	11
* Votos en blanco	Cero	0
* Votos nulos	Cero	0

Distribuyendose las papeletas válidas de la siguiente forma:

	<u>En letra</u>	<u>En número</u>
* D. Lorenzo Suárez González	Ocho	8
* D. Inocente Costo Burrero	Tres	3

Al ser once el número de Concejales y ocho mayoría absoluta legal resulta elegido el Sr. D. Lorenzo Suárez González, y el Sr. Presidente manifiesta que queda proclamado Alcalde.

Aceptado el cargo y prestada promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de Valencia del Ventoso con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D. Lorenzo Suárez González ocupa la Presidencia.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión , el Sr. Alcalde toma la palabra dirigiendo a los asistentes las siguientes palabras:

""Compañeros de corporación, Sr. Secretario, autoridades, amigas y amigos.

Mis primeras palabras como Alcalde de este Ayuntamiento que hoy se constituye deben ser



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

de agradecimiento, agradecimiento al pueblo de Valencia del Ventoso, que, mayoritariamente y haciendo uso de su soberanía democrática, ha depositado su confianza en esta nueva corporación.

Los valencianos han decidido que seamos nosotros los responsables de dirigir la marcha de nuestro pueblo hacia un futuro mejor durante los próximos cuatro años.

Asumo con orgullo la tarea y responsabilidad que, a través de sus legítimos representantes, los concejales electos, el pueblo me encomienda. Agradezco su confianza plenamente consciente de que pocas responsabilidades de servicio público existentes pueden superar o igualar en intensidad y compromiso a las de un Alcalde.

Precisamente ayer acabamos de conmemorar los 30 años desde las primeras elecciones democráticas, aquellas lejanas elecciones de junio del 77. La democracia ha sido un firme cimiento sobre el que se ha edificado el progreso y el bienestar de nuestra sociedad, y sobre el que han arraigado las instituciones que hoy gozan de buena salud para el ejercicio de nuestros derechos ciudadanos.

Por eso, con el motivo de esta conmemoración, quiero hacer hoy una mención especial a los alcaldes que me han precedido en el cargo en este largo periodo democrático. Quiero hacer mención a D. Germán Mateo de Porras Delgado, primer alcalde democrático de Valencia del Ventoso, al que le tocó en suerte explorar aquellos difíciles primeros tiempos de nuestra democracia. También quiero mencionar a D. Gerardo García Fernández, primer alcalde socialista de esta etapa democrática que dirigió nuestro ayuntamiento durante un dilatado periodo, renovando la confianza de los ciudadanos en varias legislaturas. No puedo dejar de mencionar a D. Inocente Costo Burrero, quien me ha precedido en el cargo trabajando incasablemente por nuestro pueblo en estos últimos cuatro años.

A todos ellos les doy las gracias por su legado, a todos ellos me siento hoy más cercano y unido.

Quiero agradecer también su esfuerzo y dedicación a todos aquellos trabajadores y trabajadoras de esta casa, y que durante esta larga etapa democrática han estado al servicio de nuestro ayuntamiento, y a la vez quiero solicitar su colaboración en esta nueva andadura que hoy iniciamos y que entre todos debemos convertir en una etapa ilusionante.

Inauguramos hoy una nueva etapa en el Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, y en la que desde este momento quiero dejar meridianamente clara nuestra predisposición al diálogo con el grupo de la oposición. El respeto, la educación, el consenso y la participación de todos en la construcción de nuestro futuro va a ser uno de los principales objetivos de nuestro equipo de gobierno. Por nuestra parte no va a faltar nunca respeto, diálogo, talante abierto y mano tendida.

Sesión: Extraordinaria de constitución nº. 06/2007 Fecha: 16 de junio de 2007 Pero al mismo tiempo quiero solicitar al grupo del Partido Popular responsabilidad y ejemplo en el

ejercicio de la oposición, y propuestas constructivas, positivas, para esta nueva etapa que ahora

iniciamos.

Queremos que esta nueva etapa que hoy comienza se caracterice principalmente por un

mayor grado de participación y transparencia. Queremos que nuestro ayuntamiento sea un espacio

abierto a la participación de todos los ciudadanos, para ello impulsaremos la creación de órganos

de encuentro y deliberación que permitan aportar y recoger la opinión de los ciudadanos en los

asuntos que les afecten.

Vamos a trabajar para hacer protagonistas a los jóvenes de los cambios y de los asuntos

que les afectan, queremos que nuestros jóvenes tengan futuro y participación en la vida local.

Vamos a conceder un papel preponderante a los servicios sociales. Trabajaremos para que

nuestros mayores se sientan apoyados desde nuestro Ayuntamiento. Nuestros mayores tienen

derecho a disfrutar de una vida digna y las instituciones locales y autonómicas tenemos el deber

de disponer de recursos asistenciales y sociales para garantizarlo.

Estoy convencido de que luchar por Valencia del Ventoso merece la pena y sé, con

seguridad, que no voy a estar solo en esta tarea.

No dudo que estos cuatro años que ahora iniciamos serán de vital importancia para el

futuro de Valencia del Ventoso. Por eso animo a todos los valencianos y valencianas a que se unan

a este trabajo apasionante por nuestro pueblo. Que participen, que propongan y que también

exijan, pero sobre todo que crean en el futuro de Valencia del Ventoso, que se ilusionen con su

pueblo, que verdaderamente lo merece.

Muchas gracias, ""

Por el Secretario se manifiesta que se encuentra a disposición de los Concejales, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.2 el acta de arqueo al día de la fecha y el inventario

de bienes de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se dio por finalizada la sesión siendo

las doce horas y veinte minutos del día arriba señalado, extendiéndose seguidamente la presente acta que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, todo lo cual como

Secretario de la Corporación. CERTIFICO.-

No Bo

EL ALCALDE